Ayuntamiento de
Navalvillar de Pela

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2021/17	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	30 de agosto de 2021
Duración	Desde las 8:30 hasta las 9:00 horas
Lugar	SALÓN DE PLENOS AYUNTAMIENTO NAVALVILLAR DE PELA
Presidida por	Francisco Javier Fernandez Cano
Secretaria	María Severiana Fernández Vera

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
33989862W	EUGENIO DIAZ MIRANDA	SÍ
80061630X	Francisco Javier Fernandez Cano	SÍ
76231037K	Juan Baviano Ramos	SÍ
52961402S	Maria Isabel Romero Parralejo	NO
50053590R	Montserrat Gónzalez Ramos	NO

Excusas de asistencia presentadas:
1. Maria Isabel Romero Parralejo:
«Justificadamente»
1. Montserrat Gónzalez Ramos:
«Justificadamente»

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

María Severiana Fernández Vera (1 de 2)
Secretaria
Fecha Firma: 10/09/2021
HASH: 4b9824dc28708e0b6ce07f1b652db9cf

Francisco Javier Fernandez Cano (2 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 10/09/2021
HASH: 6bfa30eea831c3d9f5847844a3c0a577f

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO
Número: 2021-0016 Fecha: 10/09/2021

Cód. Validación: AK5YGGWNXJ534DE3N96M534KW | Verificación: https://navalvillar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4

Aprobación del acta de la sesión anterior	
Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento
Los asistentes presentes en el Ayuntamiento manifiestan haber recibido copia del borrador del acta de la sesión ordinaria, celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 5 de agosto de dos mil veintiuno. Estando al tanto de su contenido, es aprobada por unanimidad sin enmienda o rectificación alguna.	

Expediente 1036/2021. Solicitud de cambio de titularidad de vado permanente en C/Covadonga 10, [redacted]	
Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento
[redacted]: expone que ha comprado un solar en calle Covadonga, 10 en Navalvillar de Pela, que tiene puerta de garaje, la cual presenta placa de vado nº 10 a nombre del anterior propietario, por lo que solicita cambio de titularidad, comprobado que esta al corriente de pagos, La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado, pagando la tasa correspondiente a su entrará en vigor a partir del 1/01/2022. De dicho acuerdo se dará traslado al O.A.R., al Padrón de Vados, al Departamento de Intervención y a la Policía Local.	

Expediente 1035/2021. Solicitud de devolución fianza RCDs en C/Altozano, 12	
Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento
[redacted] solicita devolución de la fianza de RCD,s de 50,00 euros, depositada en Caja Rural de Extremadura, el día 26/04/2021, en concepto de gestión de RCD,s, correspondiente a la obra en c/ Altozano,12 de Navalvillar de Pela. Comprobada la documentación presentada (Solicitud, Justificante de Entrega de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y Alta a Terceros, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda la devolución de la fianza. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y Urbanismo.	

Expediente 1044/2021. Solicitud de Vado Permanente en cochera de c/ Agustín Muñoz, 31. [redacted]	
Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento
[redacted] solicita permiso de Vado Permanente para cochera en c/ Agustín Muñoz,31. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado en base al informe emitido por la Policía Local, donde se recoge que: "Que una vez comprobado por el agente que se trata de una puerta de entrada, considera que no hay inconveniente para conceder lo solicitado". Todo ello previo pago de la tasa de 12€ para la retirada de la placa de vado. Con posterioridad el O.A.R. emitirá un recibo de 40€ correspondiente a la tasa de Vado Permanente que, en ese	

Cód. Validación: AK5YGGWNXJ534DE3N96M534KW | Verificación: https://navalvillar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4

momento, deberá abonar en su banco o caja. De dicho acuerdo se dará traslado al Padrón de Vados, al Departamento de Intervención, al Concejal de Seguridad Ciudadana y Vial y Mercadillo y a la Policía Local.

Expediente 868/2021.Solicita el rebaje de la acera en la c/Cantarranas, 19, para poder acceder con el vehículo al local existente, [redacted]

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

[redacted] solicita el rebaje de la acera en la c/Cantarranas, 19, para poder acceder con el vehículo al local existente.
La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda acceder a lo solicitado siempre y cuando esta actuación se haga en consonancia con una obra de entrada de vehículos. Los costes correran por cuenta del solicitante y tendrá que hacerlo respetando las indicaciones de los servicios técnicos.
De este acuerdo se dará cuenta al Departamento de Urbanismo.

Expediente 1004/2021.Solicitud devolución de fianza de RCDs en C/San Ignacio, 6 en Vegas Altas.

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

[redacted] Solicita devolución de la fianza de RCD,s de 75,00 euros, depositada en Banca Pueyo, el día 27/04/2020, en concepto de gestión de RCD,s, correspondiente a la obra en c/ San Ignacio, 6 de Vegas Altas. Comprobada la documentación presentada (Solicitud, Justificante de Entrega de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y Alta a Terceros, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda la devolución de la fianza. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y Urbanismo.

Expediente 496/2021. Solicitud Devolución Fianza RCDs depositada por licencia de obra en C/Nueva, 9 de Vegas Altas, [redacted]

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

[redacted] solicita devolución de la fianza de RCD,s de 610,46 euros, depositada en Caja Rural, el día 29/07/2020, en concepto de gestión de RCD,s, correspondiente a la obra en c/ Nueva n.º 9 de Vegas Altas. Comprobada la documentación presentada: Solicitud, Justificante de Entrega de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) , Certificado de la Dirección Facultativa de las Obras, Alta a Terceros, Evaluación de Residuos, justificante de ingresos. Visto el informe favorable del Arquitecto Asesor Urbanístico del Ayuntamiento, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda la devolución de la fianza. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y Urbanismo.

Expediente 1002/2021. Baja Voluntaria de la Autorización para el Ejercicio de la Venta Ambulante. María Jesús Vázquez Gónzalez

Cód. Validación: AK5YGGWNXJ534DE3N96M534KW | Verificación: https://navalvillar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

[redacted] expone que es titular del puesto nº 10 del Mercadillo de Navalvillar de Pela y debido a la situación del Covid, solicita la "Baja Temporal" de dicho puesto, sin perder su derechos hasta que la situación sea más favorable. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado a condición de que esté al corriente de pagos, por lo que no se le exime de las deudas hasta que tenga la baja temporal.

Tendrá derecho de alta preferente en ese puesto o en cualquier otro puesto que esté disponible con iguales condiciones en el momento de solicitarlo.

De dicho acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención, al Concejal de Seguridad Ciudadana y Vial y Mercadillo, y a la Policía Local.

B) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos.
Al finalizar los asuntos tratados el señor Alcalde levanta la sesión

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO
Número: 2021-0016 Fecha: 10/09/2021
Cód. Validación: AK5YGGWNXJ534DE3N96M534KW | Verificación: https://navalvillar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4